

Convocatoria 2020

Estudia en las Normales de la Ciudad de México Licenciaturas para Formación de Maestros de Educación Básica: **Preescolar, Primaria, Enseñanza y Aprendizaje Secundaria, Pedagogía para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica, Psicología Educativa para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica, Educación Especial o Educación Física**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, con base en el numeral VII, fracción C00.4, apartados 6, 7 y 8 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019, invitan a las egresadas y los egresados de nivel medio superior (bachillerato o su equivalente) interesados en cursar estudios en las escuelas normales públicas y particulares autorizadas de la Ciudad de México, que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria, a participar en el proceso de selección de aspirantes, correspondiente al Ciclo Escolar 2020-2021, modalidad escolarizada, para las siguientes licenciaturas:

EDUCACIÓN PREESCOLAR, Plan 2012.*

ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS | ENMJN
Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas

EDUCACIÓN PRIMARIA, Plan 2012.*

BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS | BENM
Turno matutino de 7:00 a 14:40 horas

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (Educación Secundaria), Plan 2018*

Especialidades: Biología, Español, Física, Formación Ética y Ciudadana, Geografía, Historia, Inglés, Matemáticas, Química, **Psicología Educativa para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica, Pedagogía Educativa para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Básica.**
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO | ENSM
Turno matutino de 7:00 a 15:30 horas
Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas

EDUCACIÓN ESPECIAL, Plan 2004.*

Especialidades: Auditiva y de Lenguaje, Intelectual, Motriz y Visual
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DR. ROBERTO SOLÍS QUIROGA | ENE
Turno matutino de 7:00 a 14:00 horas
Turno vespertino de 14:00 a 21:00 horas
Los cursos complementarios e inglés se toman en horarios adicionales al de clases.

EDUCACIÓN FÍSICA, Plan 2002.*

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA | ESEF
Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

* Estos planes de estudio son para las escuelas normales públicas. Para mayor información sobre las escuelas normales particulares autorizadas, descarga el folleto en el portal: www.gob.mx/aeefcm

Pre registro al proceso de selección

Pre registro en línea del 1 al 9 de julio de 2020 en el portal: www.gob.mx/aeefcm. El aspirante recibirá un correo que le confirmará que el trámite fue exitoso. **La responsabilidad de los datos registrados es del usuario.**

- El sistema estará disponible de las 0:00 horas del 1 de julio a las 23:59 del 9 de julio.
- En caso de alguna dificultad con el sistema enviar un mensaje al correo dgenam.ingreso@aeefcm.gob.mx

Registro al proceso de selección

Una vez concluido el Pre registro el aspirante deberá generar un archivo electrónico en **formato PDF** escaneado a una **resolución mínima de 150 DPI** del **Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato** debidamente validado, que emita la institución de Educación Media Superior, **con promedio mínimo aprobatorio**, cuyo nombre (mayúsculas sin espacios, como aparece en el Pre registro) estará compuesto por la **CURP, ESCUELA, LICENCIATURA, TURNO y Número de folio de Pre registro** (este aparece en la parte inferior derecha de la segunda hoja del Pre registro).

En el caso de presentar certificado electrónico, verificar que éste sea legible mediante los medios disponibles.

El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente periodo escolar 2019-2020, deberá enviar una constancia de la institución educativa en la que cursan el bachillerato, en la que se consigne: ser alumno regular con promedio mínimo aprobatorio hasta el quinto semestre y que está cursando el último semestre.

El aspirante deberá enviar el archivo al **correo electrónico que corresponda a la escuela que desea ingresar:**

ingreso.enmjn@aeefcm.gob.mx ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS | ENMJN
dgenam.benmce@aeefcm.gob.mx BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS | BENM
controlescolar.ensm@aeefcm.gob.mx ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO | ENSM
otf.ene@aeefcm.gob.mx ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DR. ROBERTO SOLÍS QUIROGA | ENE
admission.esef@aeefcm.gob.mx ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA | ESEF
dgenam.ingreso@aeefcm.gob.mx ESCUELAS NORMALES PARTICULARES AUTORIZADAS

El archivo deberá enviarse sin exceder la **fecha de la siguiente programación**, en caso contrario su pre registro no procederá.

13 de julio de 2020 A, B, C, CH, D, E
14 de julio de 2020 F, G, H, I, J, K
15 de julio de 2020 L, M, N, Ñ, O, P
16 de julio de 2020 Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

Los aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria** en la **ENSM**, recibirán un correo electrónico con el lugar, fecha y horario en que realizarán una entrevista.

Una vez realizada la revisión de la documentación comprobatoria, **la escuela enviará la autorización vía correo electrónico para el pago** del formato e5cinco, que se obtiene en la liga:

https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40

por concepto del Examen de Selección a las Licenciaturas de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños y Escuelas Particulares Autorizadas, Benemérita Escuela Nacional de Maestros y Escuelas Particulares Autorizadas, Escuela Normal Superior de México y Escuelas Particulares Autorizadas, Escuela Normal de Especialización y Escuelas Particulares Autorizadas, Escuela Superior de Educación Física, el monto de pago será de **\$427.00 M.N. (en cantidad escribir: 1)**.

Examen de selección

Los aspirantes a cursar estudios en las escuelas normales públicas y particulares autorizadas de la Ciudad de México, deberán acudir a presentar el examen de selección, **el sábado 8 de agosto de 2020 a las 9:00 horas, a la institución que se le indicará vía correo electrónico**. El examen tiene una duración de hasta cuatro horas y media (las puertas de la institución estarán abiertas desde las 7:00 horas, para el acceso).

El aspirante podrá descargar de manera gratuita la Guía Interactiva EXANI-II, Admisión y Diagnóstico, módulo de docencia en la siguiente liga:

https://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/163432/Gu%C3%ADa+EXANI-II_25a.+edici%C3%B3n+2020.pdf/d3332d56-ff5f-48fa-8bd9-fa2933d01d88

Para participar en el examen de selección, el aspirante deberá presentarse con:

- Identificación oficial con fotografía (IFE, INE o credencial vigente de la Escuela del Aspirante).
- Copia del comprobante de pago por concepto del Examen de Selección.
- Lápiz del No. 2.
- Goma y sacapuntas.
- El uso del celular está prohibido durante el examen.

Los aspirantes a ingresar a la ESEF, deberán acudir a la Institución para llevar a cabo el examen de habilidades motrices necesarias para el desempeño de la docencia en Educación Física, **de acuerdo a la fecha y horario que se les indicará vía correo electrónico**, es requisito indispensable presentar un **certificado médico** (con fecha de expedición no mayor a quince días), **que avale su estado de salud para realizar actividades físicas** emitido por instituciones públicas del sector salud.

Publicación de resultados

Es aspirante aceptado, la persona que obtiene como mínimo 950 puntos en el EXANI-II y se ajuste a los lugares disponibles.

Los resultados del proceso de selección se publicarán el 28 de agosto de 2020 en el portal: www.gob.mx/aeefcm a partir de las 12:00 horas.

Los lugares se asignan de mayor a menor puntaje hasta agotar los lugares disponibles por licenciatura, turno y escuela. En el caso de la Escuela Normal Superior de México el turno se asignará con base en el puntaje obtenido.

Inscripción

El aspirante aceptado acudirá del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020 a la institución donde fue aceptado con la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia fotostática tamaño carta:
 - Solicitud de pre registro en línea.
 - Comprobante de pago por concepto del Examen de Selección.
 - Impresión de constancia de aceptación, obtenida en el portal: www.gob.mx/aeefcm
 - Copia Certificada del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente.
 - Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato debidamente validado, que emita la institución de Educación Media Superior, con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de presentar certificado electrónico, verificar que éste sea legible mediante los medios disponibles.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, puedes imprimir en www.gob.mx/curp
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Comprobante de aportación por concepto de inscripción e5cinco, que se obtiene en la siguiente liga: https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40 el monto de pago será de **\$628.00 M.N. (en cantidad escribir: 1)**.
- Certificado médico (con fecha de expedición no mayor a quince días), que avale su estado de salud para realizar actividades físicas emitido por instituciones públicas del sector salud.

El horario de atención para inscribirse en la ENE, ENMJN, ESEF Y BENM será de 09:00 a 14:00 horas; la ENSM atenderá de 09:00 a 18:00 horas. Si se ingresa a una Escuela Normal particular autorizada, acudir directamente a ella.

En caso de que los documentos presentados no correspondan a los registrados en el Pre registro en línea, se anulará el proceso y no habrá devolución de lo depositado en el banco en cualquier etapa.

Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción, deberán firmar el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

Observaciones relevantes

- Para aquellos aspirantes aceptados, que al momento de inscribirse no cuenten con el certificado de Educación Media Superior, deberán presentar constancia con firmas autógrafas de la institución de origen, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha de entrega del certificado. Deberán firmar la carta compromiso que se les proporcionará y únicamente tendrán el primer semestre para presentar el certificado original. Los estudios de Educación Media Superior deben haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal, de lo contrario no procederá la inscripción. Todos los documentos presentados por los participantes, serán sujetos de verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.
- Con base a los lugares disponibles en las Escuelas Normales y en caso de existir lugares vacantes, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de correo no deseado o spam) a los aspirantes que obtuvieron 950 o más puntos en el EXANI-II para participar en el Corrimiento de Escalafón, mismo que se llevará a cabo en el siguiente orden:
 - Primer corrimiento del 7 al 9 de septiembre de 2020.
 - Segundo corrimiento del 9 al 11 de septiembre de 2020.
 - Tercer corrimiento del 14 al 18 de septiembre de 2020.
 - Asignación extraordinaria 21 al 23 de septiembre de 2020.
- El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje CENEVAL.
- La dirección de correo electrónica registrada en el sistema por el aspirante será el medio de comunicación para el proceso.
- Los aspirantes al momento de acudir a las instalaciones de la Dirección General o a las Escuelas Normales públicas y particulares autorizadas, deberán de cumplir con las indicaciones de la Secretaría de Salud en torno a la pandemia de COVID-19 (Sana distancia, uso de cubrebocas o caretas y gel antibacterial).
- Las fechas de la presente convocatoria están sujetas a cambios, de acuerdo a las condiciones de la pandemia de COVID-19.**

Los casos no previstos serán atendidos por el Comité conformado por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial y la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras de las Escuelas Normales Públicas.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Así mismo, esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
dgenam.ingreso@aeefcm.gob.mx

Ciudad de México, mayo de 2020.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO